



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.625/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA - UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior para el Ciclo Académico 2007;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 - Antecedentes; 2 - Formación General; 3 - Formación Específica; 4 - Entrevista;

QUE los Sres. Directores de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen la afectación de docentes para realizar la evaluación de los respectivos aspirantes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

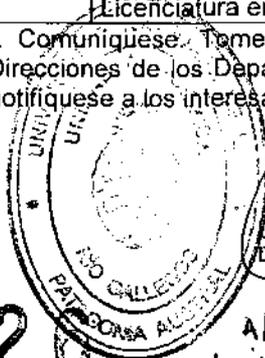
ARTICULO 1°.- AFECTAR a la Ing. Agr. Nelly PONCE como Coordinadora General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 08 de Junio de 2007 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR a la Prof. Sandra SANCHEZ como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), durante el Ciclo Académico 2007.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), durante el Ciclo Académico 2007.-

DOCENTE	CARRERA
Psp. Fanny NOVACK	Lic. en Psicopedagogía.
Prof. Mónica MUSCI	Licenciatura y Profesorado en Letras.
Lic. Carlos VACCA	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.
Lic. Daniel SCHINELLI	
Prof. Dardo Fabián SANTICH	
Lic. Sara OJEDA	Licenciatura en Enfermería.
Prof. Juan VILABOA	Profesorado en Historia.
Mg. Mabel BREGLIANI	Ingeniería Química.
Msc. Amanda MANERO	Ingeniería en Recursos Nat. Renovables.
Prof. Elba MARTINEZ	Licenciatura y Profesorado en Geografía.
Ing. Jorge LESCANO	Profesorado en Matemática.
Ing. Walter ALTAMIRANO	Licenciatura en Sistemas.
Lic. Alfredo FERNANDEZ	Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Lic. Rubén D. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - UARG

AC DECANATO

DISPOSICION

N° 420

2 FOTOS COPIAS DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 15 JUN 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG